

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

59814 MURCIA

EDICTO

Doña Ana Isabel González Peinado, Letrada de la administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil número 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este Órgano judicial con el n.º sección V de liquidación del concurso n.º 55/17 se ha dictado con fecha 13 de diciembre de 2018 auto de conclusión del concurso del deudor Torre de Zoco, S.A., con CIF A-73586760 por haberse realizado todos los bienes y derechos que componían la masa activa del concursado.

Murcia, 13 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A180074310-1